



Buenos Aires, 27 de noviembre de 2024

RES. CM N° 232/2024

VISTO:

La Resolución de Presidencia N° 1090/2024, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución citada en el Visto, se dispuso aprobar la propuesta para la realización de las “XI Jornadas de Planificación Estratégica en la Justicia, VI Encuentro de Planificadores Federales y II Coloquio del Fórum Internacional de Planificadores Judiciales”, en la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Ju.Fe.Jus) o en la sede de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, de acuerdo al número de inscriptos, el 6 y 7 de noviembre del corriente año.

Que dicha Resolución fue dictada por la Presidencia del Consejo de la Magistratura el día 31 de octubre de 2024, por lo que corresponde su ratificación por el Plenario de Consejeros.

Que se deja constancia que la presente decisión se adopta por unanimidad de votos.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Artículo 1º: Ratificar la Resolución de Presidencia N° 1090/2024.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web oficial del Consejo de la Magistratura (www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION CM N° 232/2024



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

FIRMAS DIGITALES

